



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las diecisiete horas treinta minutos del día doce de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Edith Gallardo del Angel Secretaria, Arq., Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías y la C. Alondra de Jesús Reyes Cerecedo, Consejera Alumna; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma virtual vía enlace de conferencia en Microsoft Teams; en atención al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha once de julio del dos mil veintiuno, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 4 de Plazas Vacantes Temporales como docente de asignatura de fecha 11 de agosto de 2021, publicado el 11 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/01/2018 de fecha 26 de enero de 2018, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:

ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, así como sus documentos que avalan el desempeño académico y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar por unanimidad a:

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

ING. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ RAMÍREZ para que ocupe temporalmente la plaza de la EE Diseño de estructuras tradicionales y materiales alternativos (plan 2013) sección 2, 3 horas. Tipo de contratación I.P.P. Plaza 7704 con horario de lunes de 7:00- 8:30 y viernes 13:30-15:00.

Para las EE Teoría: Introducción a la Arquitectura (plan 2020) sección 1, horas 3. Tipo de contratación I.P.P. Plaza 7704 con horario de martes y jueves de 11:00-12:30; EE Teoría e Historia de la Arquitectura del siglo XV al XIX (plan 2020) sección 2, 6 horas. Tipo de contratación I.P.P. Plaza 7704 con horario de miércoles y jueves 16:00-17:30; Teoría: Introducción a la Arquitectura (plan 2020) sección 2, 3 horas. Tipo de contratación I.O.D. Plaza 17684 con horario de martes y jueves 12:00-13:30 y la EE Teoría: Introducción a la Arquitectura (plan 2020) sección 3, 3 horas. Tipo de contratación I.O.D. Plaza 17683 con horario de miércoles y jueves 11:00-12:30. No se recibieron solicitudes, motivo por el cual solicitamos sean considerados los aspirantes del Aviso 2 de fecha 9 de agosto de 2021 por artículo 70, debido a que han impartido Experiencias Educativas afines, presentando un buen desempeño como docentes.

ARQ. MARCO ANTONIO VARGAS DOMINGUEZ para que ocupe temporalmente la plaza de la EE Teoría: Introducción a la Arquitectura (plan 2020) sección 1, horas 3. Tipo de contratación I.P.P. Plaza 7704 con horario de martes y jueves de 11:00-12:30.

ARQ. MARÍA ABEL RAMÍREZ NIETO para que ocupe temporalmente la plaza de la EE




Teoría e Historia de la Arquitectura del siglo XV al XIX (plan 2020) sección 2, 6 horas. Tipo de contratación I.P.P. Plaza 7704 con horario de miércoles y jueves 16:00-17:30.

ARQ. SALVADOR RESENDIZ RUIZ para que ocupe temporalmente la plaza de la EE Teoría: Introducción a la Arquitectura (plan 2020) sección 3, 3 horas. Tipo de contratación I.O.D. Plaza 17683 con horario de miércoles y jueves 11:00-12:30.

ARQ. SARA ITZEL RAMÍREZ ACUÑA para que ocupe temporalmente la plaza de la EE Teoría: Introducción a la Arquitectura (plan 2020) sección 2, 3 horas. Tipo de contratación I.O.D. Plaza 17684 con horario de martes y jueves 12:00-13:30.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, mes y año.


MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
DIRECTORA


ARQ. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
SECRETARIA


MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
CONSEJERA MAESTRA


DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS.
MIEMBRO DEL CONSEJO

TÉCNICO


DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

Se excusó
ARQ. MARÍA ABEL RAMÍREZ NIETO
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


C. ALONDRA DE JESÚS REYES CERECEDO
CONSEJERA ALUMNA.